EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII | REDACCION ANÓNIMA | Número 1180

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
Calle 5 número 486
(Entre 51 y 53)
LA PLATA

BOLLINI, MURO Y Ca.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados
Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 121
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 27 DE MARZO DE 1887

Elecciones de hoy

Para la mayoria del pueblo es una noticia nueva las elecciones que deben tener lugar hoy.

La indiferencia pública por las elecciones se manifiesta bien claramente, y se esplica sin esfuerzo.

Los ciudadanos sin escepcion están plenamente convencidos de que en estos tiempos no se hacen elecciones en la forma legal que garanta el triunfo de las mayorias, y ante ese triste convencimiento se quedan en sus casas, abandonando á sabiendas sus derechos electorales que careciendo de apoyo material se convierten en instrumentos de los mandones.

Ahí está fresco el recuerdo de las escenas brutales con que se estrelló la buena fé del pueblo el 5 de Diciembre cuando concurrió á las urnas á ejercer su derecho confiado en las promesas del Gobierno.

Ahí está la prueba de la tan pregonada *reaccion moral* que venia á realizar el partido pacista cuando triunfara.

La reeleccion impuesta por los *amos electorales* de los mismos individuos á quienes esos *moralistas* han fustigado con las censuras mas amargas y cargos mas degradantes, es la prueba de la *moral* que invocan al apoderarse del Gobierno.

El desprecio con que es mirado el acto electoral por los ciudadanos que no persiguen conveniencias propias ó cumplen compromisos personales, tiene su esplicacion clara en los hechos que por recientes hemos citado.

Mucho se habla de la mala impresion causada por la designacion de candidatos hecha por los *amos electorales*.

Pero nosotros no creemos en los cambios de estos que se anuncian para última hora.

Son disidencias caseras que no han de dejarse traslucir fuera del *privado de la política*.

Cada cual se conformará con su suerte, y los que han sido carnereados, con la esperanza de acaparar *negocios* que les permitan desquitarse de la pérdida de hacerse nombrar legisladores.

Los candidatos *ordenados* por el Comité están seguros de sus nombramientos, y sus títulos tendrian premio si se les ocurriera lanzarlos á la cotizacion.

Se dice que andan emisarios por los Departamentos que componen las Secciones electorales.

No lo sabemos de cierto; pero si andan será para organizar la *unanimidad* que ha de resultar de una eleccion hecha por la fraccion interesada.

Este es el resultado de la corrupcion á que ha sido arrastrado el derecho electoral en la Provincia.

El pueblo está convencido del escarnio que se ha hecho de sus derechos, y en su impotencia para reclamarlos de la fuerza material que apoya al Gobierno que se los ha arrebatado, prefiere abandonarlos.

Pero es que el sistema electoral adoptado dá lugar á las protestas de la prensa independiente, que aunque no merezcan ser atendidas por quien debiera evitarlas, hacen éco en la opinion.

Y esto podria evitarse de un modo fácil para quien se ha hecho dueño arbitrario del derecho popular.

Aboliéndose la práctica ridícula de las elecciones *canónicas* como se acostumbran en estos tiempos, que el Comité del partido del Gobierno dé por hechos los nombramientos de legisladores, y con la confirmacion de este queden nombrados.

Esto al menos seria menos informal que practicar el acto electoral como se practica en la actualidad.

Lo mismo que le importa al pueblo saber que los candidatos del Comité serán elegidos por unanimidad de votos, le importaria que aquel ó el Gobierno los nombrara.

No ejerce su derecho electoral ni tiene medios para reclamarlo de los que se lo han arrebatado, y no se estrañará mas de cualquier nueva forma en que se abuse de él.

Mientras no se devuelvan las garantías electorales de que carece el pueblo, este no elegirá; y los círculos oficiales no tendrán quien les dé opinion en las luchas democráticas, triunfantes o vencidos

Hacer elecciones canónicas sin enemigo con quien luchar, será tan cómodo como se quiera; pero el triunfo es efimero porque no tiene fuerza moral.

Y esto es lo que viene sucediendo y ha de suceder mientras el pueblo no cuente con la garantia del triunfo de su opinion ante la fuerza bruta de los gobiernos arbitrarios.

Propaganda nécia

La propaganda que se pretende oponer á la que este periódico sostiene en beneficio del progreso local y de los intereses públicos, merece el calificativo de nécia.

Y no es que haga daño á la localidad, porque felizmente no encuentra éco en la opinion, y, con escepcion de sus autores que se *gozarán* en su obra, el vecindario quilmeño la relega al desprecio que merece.

Pero no porque sea de resultados nulos, es menos culpable el que la sostiene, aunque solo sea por la intencion que lo inspira.

El órgano de publicidad solo puede servir para uno de estos dos fines: para fomentar el progreso y velar por los derechos populares y los intereses públicos; ó para desquiciarlos, sembrar la discórdia en la sociedad y oponerse como rémora de todo progreso.

Escusamos demostrar el deber que todo vecino ilustrado ó amante del progreso tiene de fomentar al primero; para referirnos á la necesidad de alejar al segundo, como se aleja una plaga que amenaza al bienestar general ó como se combate un cáncer gangrenoso que localizado en un miembro amenaza corromper todo el cuerpo.

No es suficiente el desprecio para prevenir los males del enemigo que acecha la ocasion de herir á la víctima.

Cuando no cede de su actitud hostil, es preciso arrojarlo léjos.

El Quilmero dedica su atencion preferente á todo lo que tiene atinjencia con el progreso local.

Trata de la construccion de pasos de piedra con el tezon que merece la importancia de esa obra para la comodidad pública.

Se ocupa de la traza del camino carretero, estendiéndose en apreciaciones favorables á su mayor cercanía á este pueblo, porque ella será beneficiosa para la valorizacion de la propiedad.

Aborda todas las cuestiones de interes local que se ofrecen, con la independencia y altura que cuadra al fiel desempeño de su mision y á la cultura del vecindario en cuyo seno aparece.

Pero un impreso inédito, en el empeño de ostentar un antagonismo ciego contra El Quilmero, prescinde de la importancia local de las cuestiones, para darles el carácter personal del Director de este, y *combatirlas!* en confusion con él.

Esto es cuanto se puede ver del desborde del despecho por el convencimiento de su propia impotencia.

Por eso calificamos de *nécia* la propaganda con que se pretende combatirnos.

¿Qué culpa tiene El Quilmero de que el vecindario no acepte esa hoja impresa?

¿Qué culpa tiene de que ella no sepa ganarse las simpatías populares y sí solamente el rechazo de los que no están obligados á los que la patrocinan ó dirijen?

Es ridículo que en el seno de un vecindario tan culto como el quilmeño, se produzca este hecho.

¿Qué le importa al vecindario saber si al Director de El Quilmero le conviene ó le perjudica la construccion de los pasos, desde que es evidente que ellos son reclamados por la comodidad pública?

¿Qué importa el nombre del Director de El Quilmero á la traza del camino carretero que va á construirse, si es evidente que cuanto mas se acerque á este pueblo mas beneficiará á la propiedad territorial?

No es que lamentemos la no aprobacion de esa hoja á nuestra propaganda, pues nos hace el mismo efecto su antagonismo que nos harian sus halagos; pero lamentamos que así se alardee la inspiracion refractaria al progreso local, que si no hace ningun efecto felizmente, no es por falta de esfuerzo de sus autores.

Si El Quilmero tiene la *desgracia* de ser combatido gratuitamente por esa hoja, busquen sus inspiradores argumentos que les puedan servir para combatirlo, sin cubrirlos á ellos del ridículo que se vienen cubriendo.

Y busquen, antes que todo, la estimacion pública de que hasta ahora está privado el impreso que nos ocupa, para que sus ataques cuenten con la autoridad que no tienen actualmente, y puedan merecer la atencion del vecindario y nó su burla.

Atacar con necedades no es de buen tino; y cuando faltan argumentos para hacerlo, lo mas acertado es tragarse la bílis, por aquello de que: no ataca quien quiere sinó quien puede.

El progreso local no pierde nada con los ataques nécios de ese impreso, ni El Quilmero tampoco.

Pero sus inspiradores pierden lastimosamente su tiempo y malgastan el papel, sin resultados reproductivos.

Es mejor que toquen otra *sonata*, ó renuncien á la música si sus dedos no sirven para manejar el órgano.

LITERATURA

LO QUE AMO

Amo esas pálidas flores
De misteriosos colores
Que los céfiros sonrojan,
Y que, al caer de la tarde,
Cuando el sol apenas arde,
Se deshojan!

Amo esas aves brillantes
Que, en sus vuelos incesantes,
Giran, pasan, se levantan,
Y, entre rayos y sonidos,
Llenan de notas sus nidos:
¡Es que cantan!

Amo esos ángeles puros
Que, en sus ámbitos oscuros,
Perdon de la suerte imploran,
Y á cada nuevo tormento
Alzan un nuevo lamento:
¡Es que lloran!

Amo á esos pobres soldados
Que buscan abandonados
Los dardos con que los hieren;
Que caen sin dejar su nombre,
En la lucha con el hombre:
¡Es que mueren!

Ay! terrible es nuestra suerte!
Siempre sombra! siempre muerte!
Siempre penas que devoran!
Todos sus sueños quebrantan!
Todos luchan! todos cantan!
Todos lloran!

M. García Merou

RESIGNACION

Ah...¿no la conoceis?....nunca la visteis?

Es una vírgen de sin par ternura;
Inocente, sencilla, casta y pura;
Alma sensible y tierno corazon.
No la voy á pintar porque no quiero
Oscurecer de su hermosura el brillo;
A su lado la vírgen de Murillo
Es cual la noche ante la luz del sol.
No habeis tenido nunca un sueño hermoso
¿Vuestra mente jamás tendió su vuelo,
Y elevándose loca llegó al cielo
En álas de sublime inspiracion?
Bien....si vísteis un ángel deslumbrante
De belleza, de hechizos y de encantos,
No dudeis y creed que no son tantos
Cual los que en ella derramó el Señor.
Es preciosa!....es divina!....su mirada
Cuánta ternura encierra!....cuánto inspira!
A su lado se sueña, se delira
Y el corazon se siente estremecer.

LUIS MARIA MUÑOZ

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director:

Por mas que me devano los sesos, no me imajino lo que pensarán hacer para disculparse los que se han burlado hasta ahora de la ordenanza de construccion de veredas que vence el jueves 31.

¿Contarán con la promesa de otra próroga?

Esto seria un *colmo*.

Puede ser que sea yo el chasqueado, y que ellos estén tranquilos respecto de las repetidas prevenciones que les vengo haciendo del plazo para que hagan construir las veredas.

Pronto lo sabremos; y entonces, ó los que no han dado cumplimiento á la ordenanza pagarán las multas en que han incurrido, ó se burlarán otra vez de ella y de mis prevenciones.

Para entonces veremos.

En el mes de Abril próximo principiarán los trabajos del Mercado en esta localidad.

Para el efecto se están cobrando las cuotas respectivas de las acciones emitidas.

En la semana que principia vendrá un inspector del Correo con el encargo de esclarecer lo ocurrido en la queja que publiqué dias antes, y aplicar las medidas necesarias para reprimir abusos.

Por ser generoso lo aviso á los aludidos.

Aunque no tengo seguridad, creo que los *hijos* no han sido molestados por los cerdos que denuncié, mientras los *entenados* los tienen fuera del pueblo, gastando lo que ellos no valen.

¿No habrá leido mi denuncia ó será aficionado al *jamon* el inspector?

Esta es una pregunta inocente que me ocurre por si efectivamente no se han hecho sacar los cerdos que se tienen dentro del pueblo.

Ni un solo tren para La Plata ó de regreso de allí hace parada en la Estacion Barracas Iglesia, parando todos los demás que recorren la línea entre Central, Quilmes y Ensenada.

¿Porqué es esto?

¿Acaso el pueblo de Barracas no tiene comerciantes en relaciones directas con el comercio de allí?

Esto causa un recargo de tiempo y dinero á todo el que tiene que viajar para la Capital de la Provincia, por tener que ir á tomar el tren en 3 esquinas y lo mismo al regreso bajarse allí.

La escepcion que se hace de Barracas al Sud con esos trenes es evidentemente injusta, y podria remediarse con la pérdida de un minuto que se gana fácilmente en la marcha de aquí para afuera.

Si el Sr. Shaw se fija en esta observacion, es probable que remedie la falta, con gran beneficio para el progreso de Barracas al Sud.

Las funciones que dá el célebre Bosco en el teatro llevan gran concurrencia que se traduce en buena cosecha de pesos para el empresario.

El viernes por la noche faltaron localidades y muchas personas se vieron privadas de presenciar la funcion.

Lo mas distinguido de la sociedad barraqueña estaba en el teatro.

Hoy que la concurrencia sobra para el local, seria la oportunidad de obligar á los groseros á que salgan á fumar á la calle y no fastidien á las señoras con el humo de sus cigarros y *cachimbos*.

Ya que no se privan de hacerlo por propio comedimiento, como deberia esperarse de los trajes de muchos, es preciso avergonzarlos, obligándoles á tirar sus cigarros ó salir á fumar á la calle, lo mismo que á quitarse los sombreros á los que se los dejan encasquetados como si fueran vigilantes que no se quitan

MÁQUINAS DE COSER
GENERAL MITRE 98 Y 100
BARRACAS AL SUD

Este establecimiento es un verdadero tesoro de economías para el respetable público de Barracas al Sud y Norte, pues su dueño es un operario que cuenta con 25 años de oficio y práctica. Se ocupa de composturas en general, máquinas de coser, escopetas y fusiles de caza, pistolas y revólvers, cajas de música etc.

Toda compostura que salga de este establecimiento será garantida por escrito.

FRANCISCO MATTOS

los gorros ni en la iglesia.

En el Cuartel 1 ° no hay Alcalde y hace mucha falta, pues es demasiado recargo para el Juez tener que atender hasta las demandas de menor cuantía.

Próximamente se dará una fiesta aquí por el conocido industrial D Jose Calcagui, con el objeto de hacer conocer los ricos vinos de pura uva que fabrica en esta localidad.

Ofrecerá á sus relaciones un asado con cuero, y obsequiará con un cajon de sus ricos vinos al periodista que le dé mas bombo.

Ya informaré de la bondad de los vinos fabricados por Calcagui cuando tenga ocasion de probarlos.

El Juez del Crímen Dr. Drago ha dictado sentencia definitiva en la causa se guida á Juan José Barceló por muerte a Doroteo Contreras, absolviendo de culpa y cargo á Barceló.

Esta sentencia fué dictada con fecha 21 del corriente.

Hoy se hará el *simulacro* de elecciones para Senadores y Diputados.

Parece que hay *gato* en la cuestion candidatos, y dejando á un lado los del Comité, cada uno de los caudillos locales votará por sí mismo, resultando que habrán tantos votos como listas, y tantas listas como candidatos de su simpatía propia.

Así va lindo!

VERITAS

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—12—4 10—5 10—6 15—8 35.

De Quilmes á Central 5 30—7 20—8 43—10 45—1 55—2 58—5 7—5 50—9 50.

El tren que regresa de Quilmes para Central á la 1.55, sale á las 2 de la tarde los dias de fiesta.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—10 40—5 5

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 30.

De Ensenada á Central 7 5—1 45—3 30

Registro de vecindad

Es evidente la necesidad de adoptar medidas para facilitar la formacion del Registro de vecindad.

La calma con que se hace demuestra claramente que deben ofrecerse al vecindario las posibles facilidades para inscribirse en él, desde que en el empeño de formarlo no entra la intencion de aplicar multas á la mayoria de los vecinos.

Nómbrense personas que vayan á domicilio á inscribir á las familias, tanto en este pueblo como en la campaña, si se quiere evitar que queden mas de la mitad de los pobladores sin inscribirse

Esto costará poco y abreviará el trabajo para poder realizarlo en el término establecido, lo que no será posible conseguir si se espera á que concurran á la oficina los vecinos de la campaña, cuando ni los del pueblo lo hacen no obstante la facilidad que tienen para ello

Intervencion

El Gobierno ha nombrado Comisionado electoral á D. Ramon Falcon para que intervenga en el acto electoral en Belgrano el dia de hoy.

El pretesto del Gobierno para intervenir en esa eleccion es que le han anunciado que se producirán distúrbios.

Previsor y bueno el Gobierno!

Asamblea

No tuvo lugar la Asamblea ordinaria de la Sociedad Cosmopolita de socorros mútuos de Quilmes, anunciada para el domingo 20 del actual, habiéndose transferido para el 10 de Abril.

Hay que tratar asuntos de la mayor importancia para la existencia de esa benéfica asociacion.

La Ilustracion infantil

El número 15 de esta publicacion contiene en su primera pajina el retrato del niño Eduardo Avellaneda, alumno distinguido de la Escuela de la Parroquia San Nicolás.

Tambien trae en su testo otros grabados representando una Escuela de gatos en el momento de ver pasar una gata con varias lauchas en la boca; dos monos en un árbol, y una niña que ha quedado suspensa al oir tocar una flauta á un niño cerca de ella.

Esta publicacion se hace cada dia mas digna de la proteccion pública.

Yuyales

Algunos vecinos han hecho cortar los yuyales en los frentes de sus propiedades; pero la mayoria los han dejado.

Esto nos hace creer que la Intendencia Municipal no ha ordenado el corte de los yuyales, que los han hecho cortar espontáneamente los vecinos aludidos.

Pero es doblemente impropio que queden los yuyales cuyos dueños no quieren hacerlos cortar, contrastando con el ornato del pueblo por el que todos debemos velar.

Esas veredas!

Es triste verdaderamente notar la falta de atencion sobre las veredas que están en estado vergonzoso, con especialidad en las calles mas céntricas del pueblo.

La indiferencia respecto de las veredas probará cuanto se quiera, pero no demuestra la atencion debida de la autoridad competente.

MARIA DOMENECH

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1886

Sus padres José Domenech y Petrona Moreno y demas deudos invitan á las personas que gusten acompañarlos á las misas de cabo de año que se celebrarán por el alma de dicha finada en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes el Mártes 29 del corriente á las 8 y media de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Cartas detenidas

Como se ha visto, vuelven á publicarse las listas de cartas detenidas en la oficina del Correo, para que los vecinos puedan saber si las tienen sin costearse hasta este pueblo, andando muchas veces largas distancias.

La publicacion de las cartas detenidas es beneficiosa para el público, y comprendiéndolo así hemos trabajado tanto hasta que se ha ordenado.

Ridículos

Los cuatro faroles redondos que circundan la fuente de la plaza principal son ridículos en ese sitio.

Consérvense hasta que se quiera, pero esto no ocultará que dan una idea pobrísima del celo de la autoridad por el ornato.

Los vidrios de esos faroles están todos rotos y las tapas de alambre tejido que tienen interceptan la miserable luz que despiden.

En cualquier paraje de este pueblo serian ridículos esos faroles; y lo son mas en la plaza principal que es el paseo de moda.

Moral del Correo

La Administracion de Correos se ocupa de obtener del Gobierno la autorizacion para prorogar por un año mas el contrato con el Sr. Agesta para que las Mensagerias de este continuen conduciendo la correspondencia de La Plata á la Magdalena.

Sin embargo, á mediados de Abril se pondrá en servicio público el ferro-carril entre esos dos puntos.

Es el caso de pensar que: ó el Administrador de Correos ignora que el ferro-carril de La Plata á la Magdalena va á ser librado al servicio público dentro de un mes, por lo que no se necesitará ya el servicio de conduccion de correspondencia del Sr. Agesta, ó quiere favorecerlo conservándole un contrato innecesario.

En ambos casos resalta la ineptitud ó falta de moral de esa Administracion, y su rol esta distante de ser envidiable.

Pasos

Se van á construir los pasos de piedra en la calle Rivadavia.

El pago se ha arreglado por mensualidades, y se terminará en seis meses próximamente, pues su costo es de menos de 800 nacionales, y nó de cerca de *dos mil* como falsamente se dijo.

Es la oportunidad de que se hagan los pasos de troncos de eucaliptus en las otras calles, antes que las lluvias del invierno demuestren su necesidad.

Insistimos en que estos pasos se pueden hacer con costo insignificante; quiza con menos que si se hacen de cascotes.

No hacer ahora los pasos de eucaliptus será probar un capricho, pero de ningun modo se logrará demostrar su imposibilidad.

Y en este caso, el Concejo Deliberante tiene el deber de ordenar que se hagan esos pasos, sopena de compartir la responsabilidad de su falta cuando los fangales de las calles hagan palpable su necesidad.

Háganse los pasos de eucaliptus, que el tiempo urje.

Ojo!

Se han descubierto billetes falsificados del valor de dos pesos nacionales y de la emision del Banco de la Provincia.

Son conocidos porque los retratos de Varela y Alsina están torpemente falsificados lo mismo que las firmas, notándose que la de *Gastelumendi* tiene el error de una *a* por *u* y dice *Gastelamendi*.

Es bueno abrir el ojo para prevenirse contra esta falsificacion.

Vacuna

Ya es tiempo de que se principie á administrar la vacuna como se ha hecho todos los años.

Hay muchos niños sin vacunar; y existe la ley de vacunacion obligatoria que debe hacerse cumplir.

Ofrézcasele al vecindario el medio de cumplirla, para que no caiga en desuso antes de hacerse efectiva.

La Rioja moderna

Hemos recibido el canje de este periódico que se publica en la Rioja, y al que con gusto se lo retribuimos.

Loteria

Un diario de La Plata dá la noticia de la Agencia que vendió el número 6433 de la Loteria de San Luis que obtuvo el premio mayor; y cita el nombre del Agente y el local de la Agencia.

Esto se llama burlar las leyes y hacer alarde de la burla.

La prohibicion de la venta de loterias en la campaña es ridícula y estúpida desde que se aplica á unos y se dispensa de ella á otros.

En La Plata no solo se venden públicamente billetes de loteria sinó que se publica el nombre y domicilio del vendedor; y si cualquier infeliz fuera pillado en Quilmes vendiendo, lo habian de hundir sin ninguna consideracion.

Lo repetimos: las prohibiciones que no se hacen cumplir como la venta de loteria en la Provincia, son estúpidas porque se destinan al favoritismo.

SOLICITADAS

INTENDENCIA MUNICIPAL

AL COMERCIO

Se hace saber que el plazo para el contraste de pesas y medidas queda prorogado hasta el 30 de Abril próximo.

Quilmes, Marzo 24 de 1887

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

80—88

ORDENANZA

Siendo necesario formar el **REGISTRO DE VECINDAD** de acuerdo con las prescripciones de la ley, el Concejo Deliberante

ORDENA

Art. 1 °—De acuerdo con las prescriciones contenidas en la Ley orgánica de Municipalidades y decreto reglamentario respectivo, se abre desde la fecha el Registro de vecindad en la Secretaria de este Concejo, encargándose de llevarlo al Pro-Secretario del mismo.

Art. 2 °—Este Registro deberá quedar terminado antes del treinta y uno de Marzo del corriente año.

Art. 3 °—El Registro comprenderá todos los habitantes del Municipio, con designacion de las casas que ocupan, sus nombres, edad, sexo, estado, nacionalidad, profesion, industria ú ocupacion, y si saben leer y escribir; consignándose en los menores de seis á catorce años si van ó no á la Escuela.

Art. 4 °—Este Registro se renovará cada dos años, sin perjuicio de las rectificaciones que en el tiempo intermedio pudieran hacerse de oficio ó á instancia de parte.

Art. 5 °—Los vecinos que cambiasen de domicilio, los que ingresen en el Municipio, los padres de los recien nacidos, los administradores de las casas de expósitos, los parientes de los finados ó el dueño de casa á falta de aquellos, así como los encargados de Hospitales, casas de asistencia ú hospedage, están obligados á dar á la Municipalidad la declaracion correspondiente dentro de las cuarenta y ocho horas de ocurrida la defuncion, el nacimiento ó el cambio de domicilio, para que se haga la anotacion correspondiente en el Registro.

Art. 6 °—El término de cuarenta y ocho horas á que se refiere el artículo anterior, se ampliará con un dia mas por cada dos leguas, cuando la persona que deba prestar la declaracion resida fuera del pueblo cabeza del partido.

Art. 7 °—Los que no cumplieren con el deber que les impone el artículo anterior, incurrirán en una multa que les impondrá la Intendencia, la que no podrá bajar de dos pesos ni esceder de diez.

Art. 8 °—Inmediatamente despues de formado el Registro se procederá á su publicacion, así como á las de las listas de alteraciones, publicacion que se repetirá al fin de cada año intermedio respecto de las alteraciones ocurridas en ese periodo.

Art. 9 °—En los quince dias siguientes á la publicacion del Registro ó de las listas de alteraciones, el Concejo recibirá las reclamaciones que cualquier vecino del Distrito hiciere, y la resolucion que el Concejo dicte la hará constar en la columna de observaciones del Registro.

Art. 10—A todos los inscritos varones mayores de 17 años se les entregará por el Concejo una boleta que firmará el Intendente y que será su cédula de vecindad.

Art. 11—Esta cédula estará obligado á llevarla siempre consigo y á exhibirla cuando le sea exijida por la autoridad.

Art. 12—Al cambiar de domicilio, esta cédula deberá ser presentada al Concejo á fin de hacer en ella la anotacion correspondiente.

Art. 13—No se anotará en el Registro á los recien avecindados procedentes de otro partido de la Provincia si en la boleta respectiva no traen la constancia de haber dado cuenta de su retiro y nuevo avecindamiento, en el lugar de su domicilio último.

Art 14—Para facilitar la operacion censal, se entregarán por el Concejo Boletines á los dueños ó inquilinos principales de las casas ó establecimientos, los que estarán obligados á llenarlos y devolverlos dentro de las cuarenta y ocho horas.

Art. 15—Las personas designadas en el artículo que precede, así como en el 5 °, son responsables de las omisiones ó faltas que contengan las boletas y que emanen de su culpa, quienes serán penados con una multa que hará efectiva la Intendencia, no pudiendo esceder de dos pesos la primera vez ni de diez las sucesivas.

Art. 16—El Registro de vecindad será llevado por Cuarteles, encuadernándose así el que corresponda á cada uno, á escepcion del Cuartel 1 ° donde se llevará un Registro de poblacion Urbana y otro de Rural.

Art. 17—El Concejo entregará boletas por duplicada siempre que se invoque estravio ó se justifique la inutilizacion de la primera ó sucesivas, anotándose en el Registro.

Art. 18—El Concejo podrá reformar esta Ordenanza siempre que lo estime conveniente introduciendo todas aquellas modificaciones que la práctica aconseje.

Quilmes, Marzo 13 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

77--81

Gacetilla

No puedo desechar de la mente á mi *comadre* la *babosa*, y es en ciertos actos de la vida cuando se me presenta (mentalmente) rodeada de todos los atributos que la adornan.

La última vez que la he tenido presente, se me apareció ocupada en escribir con los piés con tal maestria que lo hacia tan lijero como otro cualquiera con la mano.

En lo que se hallaba mas atareada manejando la pluma de *ganzo* con el pié izquierdo y teniendo el papel con el derecho, preséntase el loco *Cucala* cantando el can can, y ella como impulsada por un resorte eléctrico, arrojó la pluma y se paso frente al galan haciendo posturas maravillosas de ajilidad cancanera.

Me entretenia tanto aquel cuadro imajinario que no lo borrara de mi mente á no haber concluido de desocuparme, y vuelto á la vida real.

Esta mi *comadre* la *babosa* debe tener alguna brujeria para atraerse á los hombres; sea pepita de quina-quina ó sean polvos para el amor, con algo lo ha reduciddo á *Cucala* y me hace soñar á mí con ella.

Seria bueno que el cura se apercibiera de esto, y la exorcisara para sacarle el *espíritu malo* que debe tener adentro.

***

Pues señor dice bien el refran que *el comer y el rascar solo está en principiar.*

El maestro *Ciruela*, aquel célebre *educacionista* de *fillios*, que tanto difundió su *ciencia* en este pueblo primero, en la campaña mas tarde, y en este pueblo luego, para pasar repentinamente de las aulas á las zanjas, se propone establecer una escuela de Caligrafia y Gramática por un nuevo sistema que se trata de hacer conocer.

La caligrafia se hace con los piés, y hay solo dos personas que saben hacerla: el maestro *Ciruela* y la *Babosa.*

El primero de estos personajes se encargará de enseñarla.

La gramática no es de ninguno de los autores en uso hoy: es la *Gramática Parda*, de cuya enseñanza se encargará la *Babosa.*

La sociedad de estos dos célebres educacionistas proviene del recuerdo que tiene para él la casa que ocupa ella, pues fué allí donde recibió el mayor obsequio de su vida: la *flor mas hermosa* que ha brotado en la tierra quilmeña.

Hoy que tiene dinero (cerca de la mano) quiere perpetuar de algun modo el recuerdo de aquella *flor*; y la *Babosa* se presta á ello por *analogia* de gratitud y......saber.

***

Che larredator:

Papel garrar pa uso particular e crontrar que era *Provincia.*

Mientras tretenido hacer cosa no deciendo, abuscar cosa pa leer.

Ojos dar en avisos e allamar cuidao una que la avisa Juraos del Contribucion hacen junciones dende vainte mes el mesmo la estamos en el casa de *amo.*

La pucha!

Con que Juraos la tenés *amo* en el Quilmes?

Mirá como se saben cosas erreservados!

Cuando la querés erreclamar, buscá Juraos oficína de *amo* que allí crontarás.

Apreparao la estoy pa dar voto por el yó pa que elijás Diputao.

Te la errecomiendo el yo, porque la estoy mas güeno que todas pa ese empleo.

Así dejando tarros no erreparto mas al eche ehago las aleyes e algunos negocios que me dan pesos.

Vasco otra paisano mia va á llevar al eche puertas marchantas, que no van nojar por eso, porque cuando piden errecomendacion mia pa alguna cosa, yo la doy con la poca de interes, si están bonitas

Si están viejos las errecomiendo al otros compañeras.

Votá por mi ustedes que si la hacen Diputao te la voy gradecer mucha hasta que tome posesion de asiento.

Despues errecordaré á mis solas que la hacistes nombrar, y cuando te la niegue saludo, no la estrañés: un Diputao no debe saludar cualquiera, aunque la deba el empleo.

Votá por yo, te la errepito, que no hay ninguno mejor que el vasco pa hacer el Diputao. Ya verás si es cierto.

Martin Peludo

***

Faccinetti, el Sastre de los elegantes, ha traido á su casa un riquísimo y variado surtido de casimires para la estacion, que anuncia en su nuevo aviso, como para poner hecho un *chiche* á cualquiera que se haga vestir por él

Ir á la Sastreria y ver los casimires se queda uno con la boca abierta.

Pero lo que es á mí me sucede como al zorro de la fábula que decia que estaban verdes las uvas porque no las alcanzaba.

No lleva el apunte á los *gorristas* y al entrar á aquel recinto del buen gusto y la elegancia, lo primero que á uno se le presenta delante de las narices, es un letrero que dice:

No se fía!

Naturalmente cambia uno la mirada si iba con la esperanza de vestirse de *gorra*, y se topa con este otro:

No se corta sin seña!

Nosotros, los *gorristas* de sastreria, estamos *de cólera.*

Paciencia, y no estrenar traje para semana santa!

***

Madamilla *Chingues* está cada dia mas interesante.

Parece una matrona.

Con razon aumentan sus galanteadores que la asédian por todos lados: por atrás, por delante, por la derecha por la izquierda, por arriba, por......

Vamos. Es tan bueno ser hermosa que con ese capital se puede hacer desprecio de todo, hasta de la educacion y la modestia.

¿Para qué necesita madamilla *Chingues* ser educada ni modesta?

Eso puede ser bien en otras que no sean tan lindas

Pero á ella que le brotan adoradores como plantas de durazuillo en terrenos húmedos, no tiene para qué pensar en ser modesta ni educada, *adornos* que solo necesitan las demás, que no pueden rivalizar con ella.

Esto se llama hacer lucir el capital propio, hasta que tenga apreciadores y se cotice entre ellos.

Bien madamilla.

Hacerse llamar mal criada es un recurso mas para popularizarse.

***

Ya tenemos algun producto de la Sociedad titulada *Pavos reales.*

Han salido de su seno dos catedráticos de baile, y andan por esas calles luciendo sus posturas.

Hasta ahora solo tenemos dos bailarines, pero han de seguir apareciendo otros, á medida que terminen sus ensayos.

Los bailarines se preparan para hacer *pendant* á las damas que van á lucir en la iglesia en las fiestas de semana santa la moda del *polizon visible.*

No se pretendan burlar, que la cosa no es para tal.

No crean que el polizon se usará sobre el vestido Se dejará visible por la *manera* del vestido que quedará abierta, y de este modo se prueba á los hombres que no es positiva esa mole que adorna el frente posterior de las damas, para que no lo crean así y se asusten.

La idea del polizon visible no puede ser mas acertada, porque si hubiera de creerse positiva la prominencia que aparenta, no faltarian hombres que huyeran de las damas por el esceso de aquellas.

***

Son dos temas que siempre me interesan, la adoracion de la mujer y el desprecio de la bajeza.

El primero lo define admirablemente este verso:

Si hay un divino poder,
Que del penar nos escuda,
Sobre la tierra, es sin duda
El amor de la mujer.
Si este afecto es puro y fiel
Coloca al hombre entre dos
Y hay con exacto nivel
Tanto trecho de él á Dios
Como desde el hombre á él.

El segundo presenta al potentado ofreciendo su favor al que logre entrar por su puerta que es tan bajo que solo permite entrar arrastrándose:

—Ven y admira mi esplendor,
Mi lujo y pompa doquiera
Luce el oro en la escalera
Del palacio del favor.
Este esclama—¿cual consigo,
Llegar á donde te vés?
Muy baja tu puerta és....
—Entra *arrastrándote*, amigo.

***

El padre *Gollete* salió de cuidado por fin.

Despues de esconder su embarazo durante tanto tiempo, se le ha forzado

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	*** 10 5	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 ·8
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	5 51	7 5[illegible]	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	6 16	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro-Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones de Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamenfe al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5.30, 7.20, 8.43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0.40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 — LA ADMINISTRACION

á largarlo apesar de sus resistencias.

Ahora le bajará la barriga, y en cambio le crecerá la joroba, pues me informan que le ha aparecido un *coto* en esa parte.

Tendrá quien le haga compañia el *Guadalupe*, pues el loco *Cucala* se le oculta para no hacérsela,

Se piensa aceptar la propuesta que ha hecho un pirotécnico para costear dos *Judas* que se quemarán para festejar la Páscua, y representarán uno al *Guadalupe* y el otro al padre *Gollete.*

Es bueno irlos ayuntando, porque si engordáran, despues de curarles el *haba*, serian escelentes para tirar de un carro.

Como que le disputarian el poder al tordillo de Luis!

Para *El Quilmero* seria esto como una loteria porque se le inutilizarian los dos *gorristas* mas encarnizados que lo perjudican.

Hago votos porque les curen el *haba* y los engorden, para que los aten á un carro.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EL DOMINGO 3 DE ABRIL

A LAS DOS DE LA TARDE

En el corralon de la Panaderia de D. Bernardo Lerdou, calle Rivadavia esquina á Moreno, donde estará la bandera.

Caballos y mulas de tiro y de silla

El dia y hora indicada venderé al contado y al mas alto precio diez y seis animales cuyo detalle es el siguiente:

Tres mulas de tirar al pecho.
Dos yeguas, madrina una.
Dos potrillos de un año y medio.
Dos caballos redomones.
Dos caballos de andar.
Dos caballos de tiro.

No olvidar que estos animales se venderán por lo que den; y se garante la propiedad en debida forma.

CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

Se avisa á los interesados que desde la fecha se procederá á efectuar el contraste de pesas y medidas, en la Intendencia Muninipal los dias Mártes, Jueves y Sábado de 8 á 10 a m.

Quilmes, Marzo 15 de 1887

Eduardo Casares
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

77—85

Caballos de tiro

Se venden hermosas yuntas de caballos de tiro pesado y liviano, mestizos, percherones y criollos, propiedad de Jose M. Castro; en la chacra de Castro darán razon.

78

CARTERAS PARA ESCUELA

Se han recibido carteras de cuero fuertes y finas para uso de niños que concurren á las Escuelas.

Se venden á 1.50 cada una, en la oficina de El Quilmero.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Patentes para vehiculos, canchas y billares

Se previene al vecindario que las patentes para vehículos, canchas y billares para el corriente año, se espenden desde la fecha en la Secretaria de la Intendencia.

Quilmes, Febrero 23 de 1887

Eduardo Casares
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

71—81

Aviso

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el precio de la leña en rama de paraiso será de un peso y cuarenta centavos moneda nacional por peso entregada á domicilio.

Roberto N. Clark
Quinta «La Materna»

70—80

A 5 CENTAVOS!

Almanaque para el año 1887, aprobado por la Curia Eclesiastica, al ínfimo precio de cinco centavos cada uno.

Oficina de El Quilmero—Quilmes.

Para Escuelas

Hay surtido general de libros, cuadernos y demas útiles para el uso de los niños y niñas que concurren á las Escuelas.

Precios iguales á los que cobran las casas del ramo de la Capital.

Oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

Casita chiche

Se vende una casita de poco precio á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle General Sarmiento entre General Garibaldi y Progreso.

El edificio es de material y el terreno mide 25 varas de frente por 50 de fondo, y está poblado de árboles de las frutas mas esquisitas, siendo una especialidad en ese sentido.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes.

54

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.40 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 20 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 65—73

Carruaje en venta.

Se ofrece en venta muy barato un brek que puede hacerse faeton, con guarniciones y caballo.

El que se interese ocurra á esta oficina ó al gefe de la Estacion del ferro-carril.

43—

Guarniciones

Se ofrecen unas guarniciones completas para dos caballos, nuevas flamantes y de lo mas fuerte.

El que desee tener repuesto para su carruaje puede verlas.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero—Quilmes.

Almanaque doble

PARA 1887

Hay en venta el Almanaque Comercial, aprobado por la Curia Eclesiástica, al ínfimo precio de 10 centavos uno.

Oficina de El Quilmero.

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratisimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m|n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m|n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m|n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m|n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m|n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m|n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m|n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m|n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m|n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m|n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m|n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m|n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34- 86

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— Juan Raffo

GRAN SASTRERIA LA UNION

de **CARLOS FACCINETTI**

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Está á disposicion de su numerosa clientela, el gran surtido de casimires para la estacion que se ha recibido

Gran variedad de CORTES DE PANTALON de ricas clases y gustos elegantes. A elegir!

SIVIOTS FRANCESES gustos nuevos y gran variedad.

DIAGONALES de variedad de tejidos y gustos.

MONTAÑAC de riquísimas clases, color negro, cafè y azul, para sacos de invierno.

Chalecos de invierno fantasía, gustos especiales.

Casimires riquísimos especiales para sobre-todos. Gustos variados.

Surtido general de casimires negros y de colores para trajes de todos precios y gustos.

Gran varidad de CORBATAS DE SEDA de última moda. A elegir!

La casa cuenta con comodidades para servir á su clientela.

PRECIOS MÓDICOS

RAPIDEZ Y ESMERO EN EL TRABAJO

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA DEL SOL

de **MENDEZ Y GONZALEZ**

Calle General Mitre esquina á Garibaldi

QUILMES

ESTACION DE VERANO

GRAN BARATILLO

SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Sederia—Rasos, moiré, surahs, escosès de fantasia, pequines, brocatto.

Géneros de fantasia para vestido, muselinas de la India, seoffir, satiné, batista, cambray.

Confecciones—Tapados, Batones, Vestidos para señoras y niños.

Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y colores, blondas.

Boneteria—Corsets, abanicos, paraaguas, sombrillas.

Merceria en general—Cintas, tules, gasa, flores, encaje, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores, orquillas de novedad etc etc.

Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

Zapateria—Calzado de todas clases para hombres, señoras niños y niñas.

Sastreria—El surtido mas grande y variado; casimires para la estacion, ropa hecha de todas classe y precios.

Almacen—Res non Verba. Invitamos á las familias.

Nadie falte. Nos proponemos complacer á todos.